

Revolcón a junta de Éxito, tras el cambio de dueño

En la propuesta del accionista mayoritario no aparecen colombianos.

Constanza Gómez Guasca

LA LLEGADA de Grupo Calleja al Éxito empieza a sentirse.

La compañía informó sobre la lista de candidatos a miembros de junta directiva para el período 2024-2026 que se serán puestos a consideración de

la Asamblea General de Accionistas que se realizará el próximo 21 de marzo.

Los accionistas tuvieron la oportunidad de postular y presentar sus listas de candidatos a integrar ese órgano de dirección de la compañía, entre el 19 y el 24 de febrero.

Cumplida la fecha límite,

se reportó que la compañía únicamente recibió la proposición del accionista Cama Commercial Group Corp., que tiene la mayoría accionaria de 86,84%.

La propuesta que se presentará tiene cuatro miembros patrimoniales encabezados por Francisco Javier Calleja Malaina, quien es el

presidente ejecutivo y fundador del Grupo Calleja y director de Zona Franca El Pedregal en El Salvador.

Seguido por los ejecutivos Juan Carlos Calleja Hakker, quien es el vicepresidente ejecutivo de Grupo Calleja y presidente de la Fundación Calleja.

También figuran los ejecutivos David Alberto Cahen Ávila, director ejecutivo de Grupo Calleja, y Alberto José Corpeño Posada, quien es el actual director de Categorías en Super Selectos, la cadena de supermercados que opera en El Salvador.

Como miembros independientes propone, en primer lugar, a Miguel Fernando Dueñas quien, según su hoja de vida, ocupa cargos en los comités de inversión, consejos asesores y juntas directivas de varios fondos de inversión y corporaciones multinacionales.

También a Francisco José Fernán Gómez, abogado, miembro de juntas de varias empresas del país centroamericano, y Óscar Samour Santillana, socio de Consortium Legal de El Salvador y con experiencia en temas de banca, finanzas, fusiones, adquisiciones y resolución de conflictos.



Ingresos del Éxito sumaron \$21,1 billones en 2023. Cortesía

Con esta junta directiva que será sometida a la aprobación de la Asamblea de Accionistas en las próximas semanas hay un relevo de altos ejecutivos colombianos que por años estuvieron en esa instancia de poder, al lado de directivos del Grupo Casino que eran los que tenían la mayoría accionaria y que lideraban la junta directiva como miembros patrimoniales.

De ser aprobada la lista propuesta, dejarían sus

asientos quienes hoy están como independientes: el exministro Luis Fernando Alarcón, quien es parte de la junta desde el 2015 y actualmente es su presidente, al igual que Felipe Ayerbe, quien está desde el 2010; y Ana Fernanda Manguashca que ocupa esa posición desde el año pasado.

En la lista que presentó Cama Commercial Group Corp. y que deberá tener el visto bueno de la asamblea de accionistas en una semana los tres nombres que se proponen son de ejecutivos cercanos a esa sociedad.

Se trata, primero de Miguel Fernando Dueñas quien, ocupa cargos en los comités de inversión, consejos asesores y juntas directivas de varios fondos de inversión y corporaciones multinacionales.

También a Francisco José Fernán Gómez, abogado, miembro de juntas de varias empresas del país centroamericano.

Igualmente, presentarán el nombre de Óscar Samour Santillana, socio de Consortium Legal de El Salvador, a quien le resalta la experiencia que tiene en temas de banca, finanzas, fusiones, adquisiciones y resolución de conflictos. ☞



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Gerente General de ISAGEN S.A. E.S.P. convoca a todos los accionistas a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria que se realizará de manera no presencial el **viernes 22 de marzo de 2024, a las 8:00 a. m.**, conectándose de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, a través del link que estará a disposición en el sitio web www.isagen.com.co. Lo anterior, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020.

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Elección del Presidente de la Reunión.
3. Informe del Secretario de la Asamblea sobre la aprobación de las actas de las Asambleas del año 2023.
4. Elección de la comisión para la revisión y aprobación del acta.
5. Informe de Gestión 2023.
6. Consideración sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 y lectura del dictamen del Revisor Fiscal, los cuales, además, sirven como base para la fusión.
7. Aprobación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023, los cuales, además, sirven como base para la fusión y demás documentos que ordena la ley.
8. Proyecto de distribución de utilidades y reservas.
9. Estudio y aprobación de la fusión y del compromiso de fusión a celebrarse entre ISAGEN S.A. E.S.P. y las sociedades MATRIX RENEWABLES COLOMBIA S.A.S., BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S.A.S. E.S.P., BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 2 S.A.S. E.S.P. y BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 3 S.A.S. E.S.P. (Incluye aprobación del valor de los activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas y la Sociedad Absorbente).
10. Proposición de reforma estatutaria.
11. Aprobación de la actualización de los honorarios de la Junta Directiva.
12. Varios.

Los documentos que ordena la ley para ejercer el derecho de inspección, así como el proyecto de fusión junto con todos sus anexos, están a disposición de los accionistas en la oficina de la sede principal de ISAGEN en Medellín, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. y de 2:00 p. m. a 4:00 p. m., desde la Convocatoria y durante el término de 15 días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Adicionalmente, los documentos relativos al orden del día podrán ser consultados de manera permanente en el sitio web www.isagen.com.co, sección Inversionistas, previa acreditación de su calidad de accionista.

Además, se advierte a los accionistas de la Sociedad, que conforme al artículo 12 y siguientes de la Ley 222 de 1995 y demás normas concordantes, en caso de que la fusión imponga a los socios una mayor responsabilidad o implique una desmejora de sus derechos patrimoniales, los socios ausentes o disidentes, podrán ejercer el derecho de retiro en los términos consagrados en la Ley.

Los accionistas podrán designar un representante mediante poder escrito, otorgado de conformidad con la ley. Los modelos de poder se pueden descargar desde el sitio web www.isagen.com.co, sección Inversionistas.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y trabajadores de la Sociedad no podrán representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos.

Camilo Marulanda López
Gerente General

Medellín, febrero 29 de 2024

ATENCIÓN AL ACCIONISTA

Teléfono: (604) 444 00 57 / Oficina: Carrera 30 No. 10C 280 Medellín
Correo electrónico: accionescenergia@isagen.com.co
Sitio web: www.isagen.com.co